



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0185/2024

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO CRISTHIAN ISIDRO CENTURIÓN MEDINA DE LA SECRETARIA DE LA FACULTAD A LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL DE LA FP-UNA.

18 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/044/2024, del Director, Prof. Dr. Cesar Cabrera, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado del funcionario CRISTHIAN ISIDRO CENTURIÓN MEDINA, de la Secretaria de la Facultad, a la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, con vigencia a partir del 18 de marzo de 2024.

El Memorando SF/037/2024, del Secretario de la Facultad, Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, en el que da su parecer favorable a la solicitud.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario CRISTHIAN ISIDRO CENTURIÓN MEDINA, C.I.C. N° 3.408.611, de la Secretaria de la Facultad, a la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, con vigencia a partir del 18 de marzo de 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

